

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2021/000275

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El propósito de esta sección es determinar las especificaciones técnicas mínimas requeridas para el servicio de mantenimiento y refuncionalización de baños, vestuarios, comedor y cocina del Parque de la Biodiversidad administrado por el Ente Municipal Biocórdoba, debido al avanzado grado de deterioro en el que se encuentran. La intervención a realizar debe ser completa y abarcar desde instalaciones cloacales, sanitarias, de gas y eléctricas hasta cambio de carpintería, arreglo de cubierta y pintura en general, es decir la refuncionalización del edificio en su conjunto.

En base a lo proyectado será necesario realizar tareas de mantenimiento de todo el solado, revestimientos, revoques, cielorrasos, y realizar las instalaciones nuevas en todo el establecimiento, tomando como puntos de conexión los actuales, cambiando por completo el recorrido interno de las instalaciones.

En cuanto a las instalaciones cloacales, será necesario identificar la primera cámara de inspección de aguas abajo del actual sistema para conectar a ésta las nuevas instalaciones. Los cambios de destino de algunos ambientes obligan a la construcción de muros divisorios que serán realizados con estructura metálica y revestimientos con paneles antihumedad.

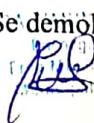
Los refuerzos estructurales planteados son en puntos específicos, ya que el estado estructural del edificio es bueno, sin presencia de fisuras de importancia que comprometan la estabilidad del mismo.

DEMOLICIONES

Se demolerán piso y contrapisos, zócalos, revestimientos y revoques en general, cuidando de no afectar la verticalidad de los muros.

Se deberán extraer todas las carpinterías, instalaciones, artefactos y mesadas de cocina y baños.

Se demolerán todos los muros divisorios de boxes de inodoros y duchas.


Ente Municipal Bio Córdoba
Municipalidad de Córdoba


Cra. Verónica Duffy Hermanzon
Gerente de Administración
Ente Municipal Bio Córdoba
Municipalidad de Córdoba

En la cubierta se deberá extraer toda la membrana, y demoler la cubierta donde el Encargado de Relevamiento así lo indique.

Todos los escombros, materiales y residuos generados por estos trabajos serán depositados en un contenedor y retirados del predio periódicamente.

En caso que el Ente lo solicite, los materiales indicados serán trasladados al sitio donde éste lo indique.

ESTRUCTURA RESISTENTE DE HORMIGÓN ARMADO

En las zonas especificadas y donde la persona encargada del relevamiento lo indique, se ejecutarán las columnas y vigas de encadenado a fin de mantener la estabilidad de la estructura portante del edificio. Los dosajes y cuantías de acero de los componentes estructurales se realizarán conforme indicaciones del Encargado de Relevamiento.

ALBAÑILERIA

Se reparan las grietas y fisuras que, a criterio de quien releve el cumplimiento del servicio, sea necesario intervenir.

De acuerdo a la magnitud, ubicación y desarrollo de las mismas, será el tratamiento a ejecutar en cada una.

CUBIERTA DE TECHO

Es necesario la remoción completa de la membrana geotextil colocada. En los lugares indicados por quien releve el cumplimiento del servicio, se demolerá la cubierta, cuidando la estabilidad estructural de la losa, para rehacer la misma desde la barrera de vapor hasta su culminación con bovedilla y colocación de nueva membrana geotextil.

En las zonas de cubierta de chapa se deberán ajustar las chapas mal colocadas, y de ser necesario a criterio del Ente, se cambiarán las mismas con el recambio de anclajes y


Dra. Verónica Duffy Hermanzo
Gerente de Administración
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba


Dra. Verónica Duffy Hermanzo
Gerente de Administración
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba

sujeciones. A modo general se deberán sellar las actuales fijaciones y uniones entre chapas y parapetos.

REVOQUES

Manteniendo la verticalidad de todos los muros a posteriori de la demolición se ejecutarán los revoques grueso y fino en la generalidad de los paramentos. Donde el encargado de relevamiento lo indique, se aplicará revestimiento cerámico. Como terminación, se deberá ejecutar un revoque impermeable con base cementicia con la textura adecuada para su posterior colocación del revestimiento solicitado.

CONTRAPISOS Y CARPETAS

En toda la superficie se deberá compactar el suelo de apoyo para realizar el contrapiso a base de un mortero calcáreo, asegurando la perfecta nivelación y la rugosidad adecuada para la posterior adherencia de la carpeta de nivelación.

Durante la ejecución de estas tareas se deberá tener en cuenta los requerimientos de las nuevas instalaciones cloacales y sanitarias.

La carpeta de nivelación se realizará en base a un mortero cementicio. La misma deberá asegurar la correcta nivelación para los desagües y evitar los problemas de solapamiento.

PISOS Y ZOCALOS

En los ambientes de comedor y cocina se colocarán baldosas cerámicas de color a definir por el Encargado de Relevamiento, de dimensiones 30x60 cm. perfectamente nivelados, con las correspondientes juntas de dilatación perimetrales, y en caso que la persona encargada del relevamiento lo solicite se ejecutará una junta de dilatación intermedia.

En las zonas de baños y vestuarios el solado será de baldosas cerámicas de 30x30 cm. de color a definir por el Encargado de Relevamiento.


Mariana J. LORENZETTI
Encargada de Pisos
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba


Era. Verónica Duffy Hermanzon
Gerente de Administración
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba

La colocación se hará teniendo en cuenta las pendientes, para asegurar un correcto escurrimiento en todos los ambientes.

Los zócalos a colocar serán del mismo tono que el solado con las alturas siguientes: (cocina y comedor h:7 cm, en baños y vestuarios h:10cm)

REVESTIMIENTO CERÁMICOS

En las zonas definidas por el encargado del relevamiento, se colocará revestimiento cerámico blanco mate, 30x60 cm. en cocina y 30x30 cm. en baños y vestuarios. El revestimiento mantendrá la verticalidad, y el espesor de las juntas será constante en todas las superficies.

La altura de colocación será de 10 cm por sobre el dintel en cocina, y de piso a techo en baños y vestuarios.

TABIQUES

Los muros divisorios serán de estructura metálica montantes y travesaños revestidos en placas de yeso antihumedad (verde). Las montantes irán de piso a techo asegurando la verticalidad y estabilidad para poder sujetar las instalaciones necesarias en caso de ser necesario. En caso de solicitarlo el encargado del relevamiento, podrá solicitar algún refuerzo estructural o el cambio de recorrido de la instalación proyectada.

CARPINTERIAS

Se deberán proveer e instalar las siguientes carpinterías:

- a).- 2 puertas corredizas de ancho 0,95mts y 0,80mts aprox.
- b).- 1 puerta placa con marco de chapa de ancho 0,9mts aprox.
- c).- 3 puertas placas con marco de chapa de ancho 0,80aprox.

Todas las puertas deberán contar con la aprobación previa del Encargado del Relevamiento designado por el Ente.

Verónica Duffy Hernanz
Gerente de Administración
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba

El marco de chapa será de calibre 18, contando con los elementos necesarios para su sujeción a los paramentos.

Las hojas de puertas serán en tablero de pino con revestimiento melamínico, antihumedad con bisagras, cerraduras y picaportes de primera calidad.

Los divisores entre boxes serán de paneles de melamina blanca montado sobre estructura metálica tratada previamente con anti óxido y esmalte sintético de color a definir por el Encargado de Relevamiento. Los anclajes y uniones se realizarán a través de elementos preparados para trabajar en ambientes húmedos.

PINTURAS

En muros se preparan las superficies con enduido y sellador para asegurar ausencia de imperfecciones y rugosidades en los paramentos a pintar.

En zona de Comedor y Cocina se aplicarán 3 manos de látex de color a definir por el encargado de realizar el relevamiento del servicio.

En cielorraso se realizará la misma preparación que en los muros y se aplicaran 2 manos de látex para cielorraso de color a definir, teniendo especial cuidado en los cortes de ambientes e instalación de artefactos.

En zona de vestuarios y baños se aplicará en cielorraso látex para cielorrasos antihumedad.

En la carpintería metálica se aplicará esmalte sintético de color a definir por el encargado de relevamiento, mientras que en la de madera, previa preparación de la superficie, se aplicarán dos manos de barniz color cedro.

MESADAS

Se proveerán e instalarán en cocina y baños las mesadas descriptas. Las mismas se montarán sobre estructuras metálicas de perfiles L amurados a los paramentos perimetrales.

El espesor será de 2 cm, con frente biselado y zócalo de 10 cm.

Encargado de Relevamiento
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba

Crd. Verónica Duffy Hermanzon
Encargada de Administración
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba

El mármol será color gris mara de una sola pieza, deberá tener incorporadas y selladas las bachas previo montaje.

Los trasforos para griferías también se realizarán en el taller.

CIELORRASOS

Una vez demolidos, y asegurando la estanqueidad de la cubierta, se realizará el nuevo cielorraso proyecto vía húmeda con morteros. Se deberá asegurar la horizontalidad del mismo y la terminación sin rugosidades para su posterior curado y pintado.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Se deberá presentar el proyecto previo a la intervención. El mismo debe contemplar desde el punto de conexión para la nueva instalación hasta los artefactos a instalar.

El edificio deberá contar con un Tablero General, y una seccional para identificar y aislar los distintos ambientes. Los esquemas unifilares de ambos tableros deberán contar con la aprobación de la persona encargada de realizar el relevamiento por parte del Ente.

Los circuitos deberán estar separados según su destino y carga.

La instalación será realizada por instalador matriculado.

Todos los materiales a instalar deberán ser de primera calidad, y serán presentados a la antes de realizar las tareas para su correcta aprobación, por parte del Ente.

No será necesario la instalación de un nuevo medidor, ya que el edificio cuenta hoy con servicio, por lo cual, se realizará nuevamente la distribución interna tomando el actual punto de conexión como inicio del servicio.

INSTALACIÓN SANITARIA – GAS

Sera necesario la presentación del proyecto de las nuevas instalaciones sanitarias, cloacales y de gas, a los fines de la aprobación del mismo por parte del Ente.


Mariana J. LORENZETTI
Gerente de Ingeniería
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba


Cta. Verónica Duffy Hermandor
Gerente de Administración
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba

Se tomará la actual alimentación al tanque elevado que actualmente posee el sitio, cambiando el tanque y toda la distribución interna.

La cañería será de termofusión marca IPS o similar e ira embutida en los muros, no pudiendo taparse las mismas hasta realizar la prueba de hermeticidad de la misma que asegura su perfecta estanqueidad.

Toda la actual cañería cloacal será removida. El proyecto implica un nuevo tendido hasta la próxima cámara de inspección aguas abajo del sitio.

La cañería a utilizar será de marca reconocida con uniones flexibles.

Previo al tapado de la misma, se realizará la prueba hidráulica correspondiente que asegure el correcto desempeño de la misma. No se podrá continuar con el cumplimiento del servicio hasta que el encargado del relevamiento constate y apruebe los resultados de la prueba hidráulica.

El servicio de gas interno actual debe ser completamente desmontado, tomando como punto de conexión la llave de paso más cercana aguas arriba del sitio. A partir de este punto se realizarán las nuevas instalaciones por un gasista matriculado.

Sera responsabilidad de la Adjudicataria contar con la aprobación de ECOGAS para esta nueva instalación.

Las pruebas de hermeticidad estarán a cargo de la Adjudicataria.

RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO:

Se acompañan fotografías del sector Vestuario, Baño y Comedor, donde deberá cumplirse el servicio objeto de la presente Subasta Electrónica Inversa, siendo las mismas meramente ilustrativas, debiendo el Oferente cumplimentar la exigencia del Artículo 19 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

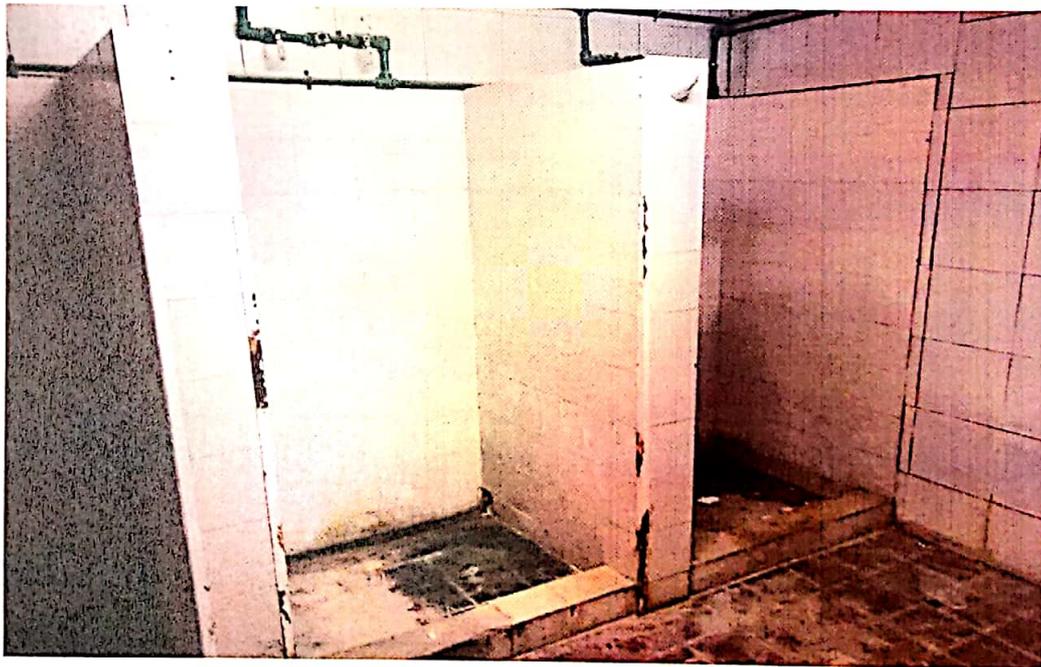
D. RAFAEL J. LÓPEZ
Municipalidad de Córdoba

Cra. Verónica Duffy Hermanzon
Gerente de Administración
Ente Municipal Bio Córdoba
Municipalidad de Córdoba




ANA J. LORENZETTI
Secretaría de Fuegos
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba


Cecilia Verónica Duffy Hermanzon
Gerente de Administración
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba



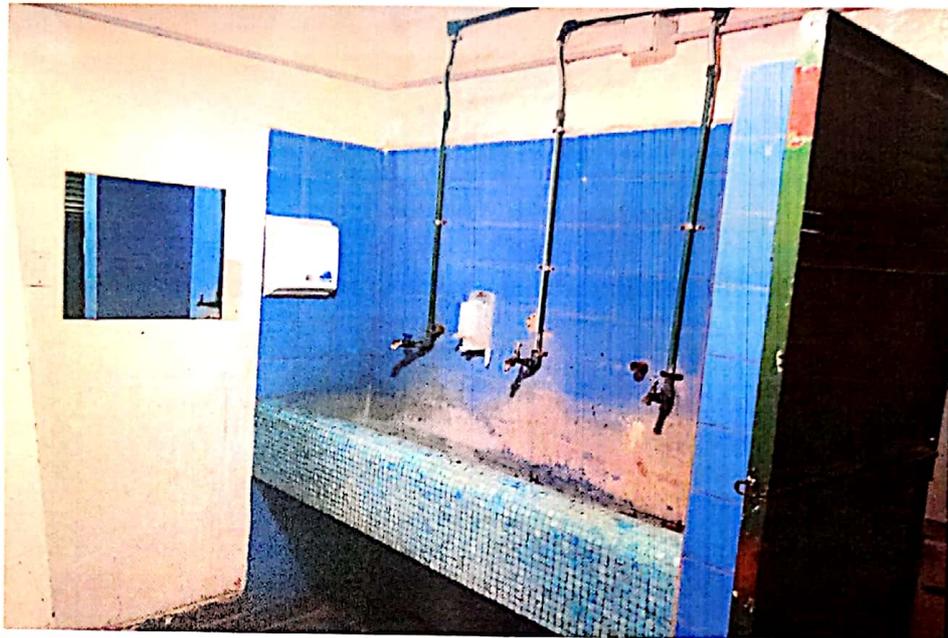
DRA. *Carla Lorenzetti*
Gerente de Planeación
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba

Verónica
Dra. Verónica Duffy Hermanzon
Gerente de Administración
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba



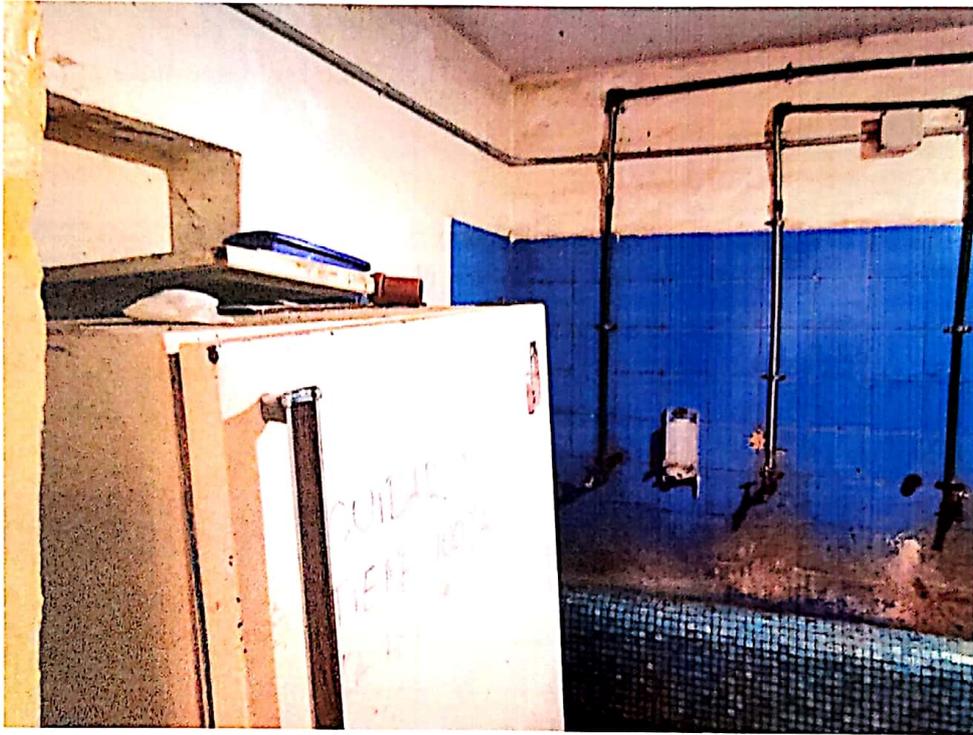

JUAN LORENZETTI
Trib. Municipal de Córdoba
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba


Crá. Verónica Duffy Hermanzon
Gerente de Administración
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba



LPA WALTER LORENZETTI
Gerente de Administración
Ente Municipal Bio Córdoba

Vera Verdónica Duffy Hermanzon
Gerente de Administración
Ente Municipal Bio Córdoba




Dra. DANIELA J. LORENZETTI
Encargada de Pliegos
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba


Cra. Verónica Duffy Hermanzon
Gerente de Administración
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba